



**MARIO VALDEZ, GERENTE DE LA DIVISIÓN DE LLANTAS DE TRICORZO:**

# “NUESTRO COMPROMISO ES LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES”

Desde setiembre del 2010 Mario Valdez es Gerente de la División de Llantas de Tricorzo. Esta gerencia tiene a su cargo el equipo de venta de llantas a nivel nacional que incluye vendedores de distribuidores y vendedores de flotas que llegan a las principales empresas de transporte de pasajeros y carga.

**- ¿Tricorzo es pionero en el Perú en lo que respecta al mercado de aros?**

- Efectivamente, Tricorzo es pionero en la venta de aros de aleación en el Perú con más de 16 años de experiencia. Manejamos varias marcas de aros para automóviles, camionetas y camiones, de diversa procedencia. Estamos muy satisfechos de tener en nuestro portafolio a la marca líder en la preferencia del público peruano, Darwin Racing, una marca con una excelente combinación calidad-precio. Esta preferencia nos compromete aún más en lograr la satisfacción de todos

nuestros clientes.

**- ¿Cómo está evolucionando en el aspecto cualitativo el mercado de llantas o neumáticos en el Perú?**

- El consumo de llantas depende del tamaño del parque automotor peruano, así como de las distancias recorridas por cada unidad en un año. Si bien el mercado de vehículos de uso particular ha experimentado un dinamismo interesante, donde se ha visto el mayor crecimiento es en el segmento de vehículos comerciales (camiones y maquinaria). El boom económico de los últimos años ha hecho que la venta de camiones se haya dinamizado, ingresando muchos vehículos nuevos al país.

**- ¿Qué marcas de llantas distribuye Tricorzo?**

- Tricorzo distribuye las marcas de llantas Toyo Tires de Japón, Marshal de Corea, Altura de India y Daewoo de China.

**EN RECIENTE CONVERSACIÓN SOSTENIDA CON NUESTRA REVISTA, MARIO VALDEZ, GERENTE DE LA DIVISIÓN DE LLANTAS DE TRICORZO, NOS INFORMA RESPECTO A LAS BONDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS QUE BRINDA TRICORZO EN NUESTRO PAÍS, EN ESPECIAL EN EL MERCADO DE LLANTAS.**



(De Izquierda a derecha) Mario Valdez, Gerente División Llantas, Alejandro Loayza, Gerente Central, y Reynaldo Chifu, Gerente División Aros, respectivamente.



- Toyo Tires es nuestra marca Premium, considerada a nivel mundial como una de las 5 mejores, va ganando rápidamente terreno en nuestro mercado. Su calidad se sustenta en la fuerte inversión que hace en investigación, lo que le permite lanzar constantemente al mercado productos innovadores que la mantienen a la vanguardia de la tecnología.

- Marshal es una marca coreana con varios años en el mercado peruano, que se ha ganado un lugar en base a su calidad y buen precio. Esta marca ha desarrollado modelos especializados para minería y off road, con muy buenos resultados en minería.

- Altura y Daewoo son marcas que hemos traído al país recientemente, pero que cumplen con nuestro lema "Calidad que importa". Es decir, si bien son marcas económicas, su calidad está garantizada.

**- ¿Qué nivel de participación y aceptación tiene Tricorzo en el mercado de llantas?**

- Tricorzo tiene aproximadamente un 5% de participación en el mercado de llantas peruano, todas nuestras marcas



Gerentes y staff de ventas de Tricorzo.

gozan de la preferencia del público.

**- ¿Cómo se diferencia Tricorzo de su competencia?**

- Traemos las más prestigiosas marcas a nivel mundial, tenemos un excelente servicio y buscamos siempre la satisfacción de todos nuestros clientes.

**- ¿Qué debe buscar un comprador al momento de adquirir una llanta de camión y buses?**

- Buscar un bajo costo por kilómetro, que reduce el costo de operación de la flota. Para ello, la llanta debe rendir un adecuado kilometraje en primera vida, pero además debe poder ser reencauchada.

**- ¿Qué meta a corto plazo tiene Tricorzo en el mercado de llantas?**

- La meta a corto plazo es lograr una

participación de 7% en el mercado de llantas de nuestro país.

**- ¿Cómo fue la participación de Tricorzo en el motor show 2010?**

- En este motor show 2010 tuvimos un stand en el centro del pabellón Sur, en el cual el público tuvo la oportunidad de apreciar todos nuestros productos. Si bien la intención no era vender productos en los días del evento, muchas personas se acercaron a preguntar por los diferentes modelos y diseños.

**- ¿Qué mensaje puede brindarnos al acercarse las fiestas de Navidad y Año Nuevo?**

- A todos los lectores de la revista Anatec les deseamos una feliz navidad y les extendemos nuestros mejores deseos para el año 2011.

# TUMBES

El pequeño gran paraíso del Perú



Punta Sal. Fotografía: Promperú.

Debido a su situación geográfica, cercana a la línea ecuatorial, Tumbes tiene un clima cálido y húmedo durante todo el año. Cuenta con bellas y mágicas playas, densos bosques de esteros y mangle que seducen a todo aquel que tiene la suerte de visitarlo.

dedicados a la agricultura, la caza y el comercio. Uno de ellos fueron los Tumpis, considerados los más grandes navegantes de la costa peruana y de cuyo nombre étnico derivó finalmente su nombre geográfico. Ellos, sobresalieron

Tumbes se ubica en el extremo norte de nuestro país. Es el departamento más pequeño del Perú. Su capital lleva el mismo nombre y se encuentra recorrida en su totalidad por el río Tumbes, el más caudaloso de la costa peruana.

En la época prehispánica se establecieron en la región grupos humanos



Río Tumbes  
Fotografía: Promperú.

por sus tallados de valvas de moluscos (de la especie *spondyllus pictorum*).

Durante el incanato y, especialmente, en el período de Pachacútec los Incas extendieron sus dominios hasta Tumbes.

En 1532 llegaron al Perú, a través del puerto la Leña, los primeros españoles comandados por Francisco Pizarro. En tierras tumbesinas se dio el encuentro entre la cultura occidental y el imperio inca, marcado por una férrea resistencia por parte de los indígenas en el combate de los Manglares. Antes de partir, Pizarro colocó una cruz, símbolo de la cristiandad, en la playa conocida hoy como Caleta La Cruz.

Tumbes proclamó su independencia el 7 de Enero de 1821. El espíritu patriota de los tumbesinos quedó demostrado

conchas negras, la tortilla de langostas, chupe de cangrejos y el caldo de bolas de plátano. La bebida típica es el chinguirito.

#### ATRATIVOS PRINCIPALES

- **Plaza de Armas de Tumbes.** Está adornada por esculturas del peruano Víctor Delfín donde destacan la Concha Acústica y el monumento a la integración Peruano Ecuatoriana. Si bien es de corte moderno está rodeada de antiguas casas que mantienen la influencia colonial. Alrededor de la plaza se encuentran la Catedral, el Palacio Municipal y

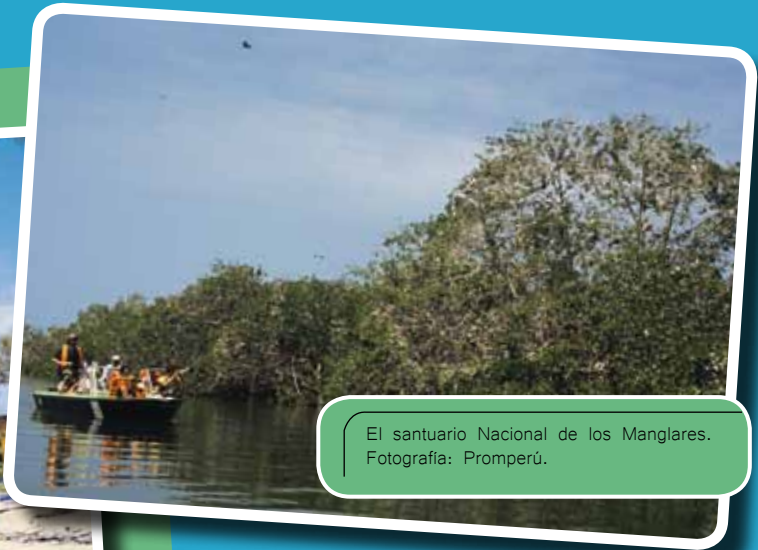
- **Playa Punta Sal.** Es considerada como la mejor zona de playa por su arena blanca y limpia y además su mar es ideal para la práctica de deportes náuticos.

- **Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes.** Extensos bosques cuya vegetación crece y se desarrolla en una zona de tránsito entre el mar y la tierra, abarca una pequeña área de la margen izquierda del río Tumbes y con mayor superficie en la margen derecha hasta la zona del Canal Internacional de Capones. Es una belleza natural, con laberintos, canales de marea o esteros,

Puerto Pizarro.  
Fotografía: Promperú.



El santuario Nacional de los Manglares.  
Fotografía: Promperú.



durante el conflicto contra Ecuador en 1941. Como reconocimiento a su apoyo a la victoria peruana frente a los ecuatorianos Tumbes fue elevado en 1942 a la categoría de departamento.

Actualmente cuenta con un gran potencial turístico. Posee hermosas playas, donde se puede disfrutar de la tranquilidad de sus aguas, sol todo el año, bellos manglares y esteros. Asimismo, es escenario de la mayor concentración de flora y fauna de la costa peruana.

La gastronomía tumbesina tiene como base a los mariscos (conchas negras, cangrejos, langostinos y otros). Entre los más conocidos figura el cebiche de

la Biblioteca Municipal (antiguo cabildo de Tumbes).

- **La Catedral de Tumbes.** Llamada también San Nicolás de Tolentino, fue edificada en el siglo XVII por los religiosos de la orden agustina y restaurada en 1985.

- **Playa Puerto Pizarro.** Cuenta con las Islas del Amor, Hueso de Ballena y los Pájaros, donde se puede alquilar botes para pequeñas excursiones, también se puede conocer el criadero de cocodrilos.

- **Playa Zorritos.** Es un pequeño puerto donde llegan embarcaciones livianas, presenta un bello paisaje y encantadoras playas.

refugio y fuente alimenticia de numerosas especies de crustáceos, moluscos, peces y variada fauna.

- **Aguas Termales de Hervideros.** Pozas de aguas minero medicinales cargadas de sales yodadas en constante ebullición. Están situadas a 5 km de Bocapán, al sur de Zorritos, en el lugar denominado Hervideros.

- **Fortaleza de Tumpis.** Monumento arqueológico ubicado a 5 kilómetros de Tumbes.

- **Caleta de Cruz Pizarro.** Lugar donde Francisco Pizarro inició la conquista del Perú. Presenta una réplica de la cruz que plantó en 1532.

# Marca líder que trabaja con empresas líderes



Crecer más de lo que crece el mercado es una de las metas principales de Hyundai en este segmento. Ello se sustenta en un plan de trabajo con estrategias específicas, que apunta –entre otras cosas– a reforzar la presencia ya lograda de la marca y ofrecer nuevos productos para nuevos mercados, sustentado en un eficiente servicio de Post Venta.

Por poner un ejemplo de lo señalado líneas arriba, en lo que va del año, la marca Hyundai creció más que el mercado. Así, este ha tenido un crecimiento de mercado de 63.6%, sin embargo, la marca incrementó sus ventas de vehículos comerciales en 76.3%. Para el 2011 apuntan a tener un 14% de la participación del mercado. "Es importante tener en cuenta que para que este éxito sea posible, debe existir una gran empresa detrás de una gran marca.

Automotores Gildemeister es una compañía con experiencia, que conoce perfectamente el mercado y ese es un factor importante para el triunfo. Otro factor igualmente significativo es contar con el recurso humano adecuado. Ninguna persona que tenga la posibilidad de liderar un grupo puede conseguir logros si no se apoya en un equipo de trabajo sólido. Hemos logrado formar un grupo humano que va a la velocidad que el cliente y el mercado exigen. De esta manera, es que se obtienen resultados", afirma Juan Podestá, Gerente de Negocios Hyundai Vehículos Comerciales.

Sin duda, Hyundai es un producto de alto nivel de tecnología, con una relación costo – beneficio valiosa. Los clientes de hoy en día – sobre todo en este segmento– exigen no sólo características y ventajas, sino también beneficios, ya que estos se pueden cuantificar y es ahí donde se ven reflejadas las ganancias. El amplio portafolio que tiene la marca le ha permitido a Automotores Gildemeister ingresar a nuevos nichos de mercado con nuevos productos. Es por ello que uno de sus lemas es 'Seguimos creciendo', ya que siempre están tratando de ofrecer nuevas opciones para cubrir las exigencias de un mercado altamente exigente y competitivo.

## ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

"El mercado nos reconoce como una empresa líder en el rubro de camiones HD45 / HD65 / HD78 de 3, 4 y 5 toneladas de capacidad de carga respectivamente", explica Podestá. Posteriormente, ante la amenaza de la competencia en este segmento, se abocaron a cuidar la presencia ya ganada y en paralelo a crecer en el segmento de camiones de 8.5 - 9 toneladas, como es el caso del camión HD120 que ya tiene una importante aceptación en el mercado. Adicionalmente, también se propusieron identificar algunos productos que les permitieran ingresar a otros grandes mercados, como el de minería y construcción. Luego, reforzaron su presencia en el mercado ampliando su portafolio, así como segmentando adecuadamente sus negocios y productos.

"Este año, nuestra estrategia ha estado dirigida al servicio de Post Venta. Ese aspecto es fundamental para garantizar la venta de nuestros vehículos, porque de esa manera el cliente encuentra respaldo en la marca y vuelve a comprar", explica Podestá.



Juan Podestá Gerente de Negocios de Vehículos Comerciales Hyundai.



# Tercer torneo de **fulbito**

Del 29 de Enero al 26 de Febrero del 2011

## **Copa Anatec 2011**

Invitamos a nuestros asociados a participar en la tercera edición del torneo de fulbito "Copa ANATEC 2011", que contará con la coorganización y respaldo técnico-deportivo de la Asociación Peruana de Fulbito, entidad promotora de este deporte y especializada en la organización de este tipo de eventos deportivos.

### **CRONOGRAMA DEL TORNEO**

Periodo de Inscripciones: del 3 al 25 de enero.

Cierre de Inscripciones: martes 25 de enero.

Reunión de Delegados y Sorteo del Fixture: miércoles 26 de enero.

Inicio del Torneo: sábado 29 de enero.

Fin del Torneo: sábado 26 de febrero.



*RANSA, campeón Copa Anatec 2010*



*Empresa de Transportes Rodmasa  
Subi campeón Copa Anatec 2010*



Para consultas y solicitud de las bases del torneo los interesados pueden escribir a: **torneoscorporativos@perufulbito.com** o llamar a los teléfonos: **427-2829 / 427-3341.**



# TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO - CÓDIGO DE TRÁNSITO



DECRETO SUPREMO N° 016-2009-MTC y MODIFICATORIAS

(CONTINÚA DE LA EDICIÓN 13)

(...)

**Artículo 135.-** Vías de dos carriles.

En calzadas de dos carriles con tránsito en doble sentido, los vehículos deben circular por el carril de la derecha, salvo en los siguientes casos:

- 1) Cuando deban adelantar a otro vehículo que se desplace en el mismo sentido, durante el tiempo estrictamente necesario para ello, y volver con seguridad a su carril, dando preferencia a los usuarios que circulen en sentido contrario y sin poner en peligro a los demás vehículos.
- 2) Cuando exista un obstáculo que obligue a circular por el lado izquierdo de la calzada, dando preferencia de paso a los vehículos que circulen en sentido contrario.

**Artículo 136.-** Vías de cuatro carriles o más.

En vías de cuatro carriles o más, con tránsito en doble sentido, los vehículos no deben utilizar los carriles que se destinen a la circulación en sentido contrario.

**Artículo 137.-** Líneas continuas delimitadoras de carriles e islas.

Está prohibido circular sobre líneas continuas delimitadoras de carriles o de sentidos de tránsito o islas canalizadoras, de refugio o divisorias del tránsito.

**Artículo 138.-** Prohibición de estacionar.

Está prohibido transitar y estacionarse con cualquier tipo de vehículo sobre las aceras, pasajes, áreas verdes, pasos peatonales y demás lugares donde se indique la prohibición.

**Artículo 139.-** Mangueras contra incendio.

Está prohibido conducir un vehículo sobre mangueras contra incendio, salvo autorización expresa del Efectivo del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú al mando de las operaciones.

**Artículo 140.-** Circulación en vías de tránsito rápido o acceso restringido.

En vías de tránsito rápido y/o de acceso restringido, la circulación de vehículos y de peatones se hará como lo determine la Autoridad competente. Los vehículos pueden entrar o salir de ellas y los peatones cruzarlas, solamente por los lugares y en las condiciones que la autoridad competente establezca mediante la señalización correspondiente.

**Artículo 141.-** Circulación en caravana.

Los vehículos que circulan en caravana deben mantener razonable y prudente distancia entre ellos, de forma tal que cualquier vehículo que los adelante pueda ocupar la vía sin peligro. Los vehículos que transporten mercancías peligrosas y circulen en caravana, deben mantener una distancia razonable y prudente entre ellos destinada a reducir los riesgos en caso de averías o accidentes.

**Artículo 142.-** Excepción a la distancia entre vehículos.

Los cortejos fúnebres, convoyes militares y policiales y caravanas autorizadas están exonerados de mantener distancia entre los vehículos.

**Artículo 143.-** Transporte de mercancías peligrosas.

La autoridad competente puede imponer restricciones o determinadas obligaciones a la circulación de los vehículos que transporten mercancías peligrosas, a lo largo de todo su recorrido o en parte de él.

**Artículo 144.-** Prohibición de seguir a vehículos oficiales y de emergencia.

Está prohibido seguir a los vehículos de emergencia y vehículos oficiales, para aprovechar su marcha y avanzar más rápidamente, si no existe relación con la situación que genera la emergencia.

**Artículo 145.-** Circulación por la derecha.

En una vía de dos carriles con tránsito en un mismo sentido, los vehículos de transporte de carga, los del servicio público de transporte de pasajeros y aquellos cuyo desplazamiento es lento, deben circular por el carril situado a la derecha destinándose el carril de la izquierda a los que circulen con mayor velocidad. En una vía de tres o más carriles, los vehículos de transporte de carga pueden también circular por el carril más próximo al carril de la derecha, salvo que existan dispositivos reguladores específicos que determinen una utilización diferente de los carriles.

**Artículo 146.-** Circulación de vehículos menores.

Los vehículos menores, cuando circulen por una vía, deben hacerlo por el carril de la derecha, de manera ordenada y sin hacer maniobras que pongan en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo y de la de terceros.

**Artículo 147.-** Línea de detención o de parada.

Los conductores deben detener sus vehículos antes de la línea de detención o línea de parada, cuando tengan que acatar una señal correspondiente.

**Artículo 148.-** Precauciones al detener e iniciar la marcha.

Para detener la marcha de un vehículo en caso de emergencia, el conductor hará uso de las luces intermitentes y antes de iniciar la maniobra, deberá cerciorarse que puede hacerlo sin riesgo.

**Artículo 149.-** Conducción en retroceso.

Los vehículos no deben ser conducidos en marcha atrás, retroceso o reversa, salvo que esta maniobra sea indispensable para mantener la libre circulación, para incorporarse a ella o para estacionar el vehículo. La maniobra en casos estrictamente justificados, debe realizarse sin perturbar a los demás usuarios de la vía y adoptándose las precauciones necesarias.

**Artículo 150.-** Retroceso en cruces.

En vías urbanas sólo puede hacerse retroceder un vehículo en los cruces, cuando hubiera traspasado la línea de detención o por indicación expresa de un Efectivo de la Policía Nacional del Perú, asignado al control del tránsito.

**Artículo 151.-** Agua en la calzada.

En caso de haber agua en la calzada, el conductor de un vehículo debe tomar las precauciones, para evitar que ésta pueda mojar la acera y los peatones.

**Artículo 152.-** Encendido de las luces.

Los vehículos deben circular en las vías públicas, con las luces encendidas, cuando la luz natural sea insuficiente o las condiciones de visibilidad o del tránsito lo ameriten.

**Artículo 153.-** Uso de las luces.

El uso de las luces es el siguiente:

- a) Luz baja: su uso es obligatorio, excepto cuando corresponda la luz alta en carreteras y caminos y en los cruces con líneas de ferrocarriles.
- b) Luz alta: su uso es obligatorio sólo en carreteras y caminos, debiendo cambiar por luz baja momentos previos al cruce con otro vehículo

# Menor peso y Mayor capacidad de carga

## VALIA



- Menor consumo de combustible por su menor peso.
- Mayor duración de neumáticos y frenos por la rápida disipación del calor.
- No origina gastos de mantenimiento.
- Realza la imagen de su flota.

5 años  
de  
garantía

Representante Exclusivo

 **TRICORZO**  
¡¡CALIDAD QUE IMPORTA!!

División Aros: 203 7801  
Central telefónica: 203 7800  
Fax: 203 7803

E-mail: [aros@tricorzo.com](mailto:aros@tricorzo.com)  
Web: [www.tricorzo.com](http://www.tricorzo.com)

que circule en sentido contrario, al aproximarse a otro vehículo que lo precede y durante la noche si hubiera niebla y tuviera luces rompenieblas.

- c) Luces de posición: deben permanecer encendidas junto con la alta o baja, la de la placa y las adicionales en su caso.
- d) Direccionales: Deben usarse para girar en las intersecciones y para advertir los cambios de carril.
- e) Luces intermitentes de emergencia: deben usarse para indicar la detención, parada o estacionamiento en zona peligrosa o la ejecución de maniobras riesgosas.
- f) Luces rompenieblas: deben usarse sólo para sus fines propios.
- g) Las luces de freno y retroceso se encienden a sus fines propios, aunque la luz natural sea suficiente.

**Artículo 154.-** Señales para girar.

El conductor de un vehículo que en una vía urbana va a girar a la izquierda, a la derecha, o en "U" debe hacer la señal respectiva con la luz direccional correspondiente, por lo menos 20 metros antes de realizar la maniobra y los cambios de carril por lo menos 03 segundos antes. En carreteras la señal respectiva debe hacerse por lo menos 30 metros antes de realizar la maniobra.

**Artículo 155.-** Prohibición.

Está prohibido que los tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas, y otras maquinarias especiales similares, que no rueden sobre neumáticos, transiten por las vías públicas utilizando su propia fuerza motriz.

**Artículo 156.-** Ciclovías.

Si se destinan o señalan vías o pistas especiales exclusivas para el tránsito de bicicletas, sus conductores deben transitar por ellas estando prohibido a otros vehículos utilizarlas.

**Artículo 157.-** Uso de las vías con vehículos menores de servicio de transporte. (Modificado con DS N° 029-2009-MTC 19JUL2009)

Los vehículos menores, motorizados o no motorizados, que presten servicio de transporte público especial de pasajeros, sólo pueden circular por las vías que señalen las autoridades competentes. No podrán circular por la red vial nacional, regional o departamental, salvo que ésta cruce un centro poblado o no exista vía alterna. Tampoco podrán circular por vías expresas o pasos a desnivel si existen vías alternas.

**Artículo 158.-** Uso de las vías con vehículos de tracción animal.

Los conductores de vehículos de tracción animal, sólo deben utilizar vías locales en zona urbana, carreteras de 3ra. clase y trochas carrozables y caminos rurales.

**Artículo 159.-** Uso de las vías con animales.

Quando esté permitido el desplazamiento de animales por las vías, éste sólo debe realizarse por las bermas laterales o terrenos adyacentes, guiados por una persona, para impedir su ingreso a la calzada. Los animales sólo deben cruzar la calzada en determinados lugares, con la debida precaución.

## SECCIÓN IV VELOCIDADES

**Artículo 160.-** Prudencia en la velocidad de la conducción.

El conductor no debe conducir un vehículo a una velocidad mayor de la que sea razonable y prudente, bajo las condiciones de transitabilidad existentes en una vía, debiendo considerar los riesgos y peligros presentes y posibles.

En todo caso, la velocidad debe ser tal, que le permita controlar el vehículo para evitar accidentes.

**Artículo 161.-** Reducción de la velocidad.

El conductor de un vehículo debe reducir la velocidad de éste, cuando se aproxime o cruce intersecciones, túneles, calles congestionadas y puentes, cuando transite por cuestas, cuando se aproxime y tome una curva o cambie de dirección, cuando circule por una vía estrecha o sinuosa, cuando se encuentre con un vehículo que circula en sentido contrario o cuando existan peligros especiales con respecto a los peatones u otros vehículos o por razones del clima o condiciones especiales de la vía.

**Artículo 162.-** Límites máximos de velocidad.

Quando no existan los riesgos o circunstancias señaladas en los artículos anteriores, los límites máximos de velocidad, son los siguientes:

a) En zona urbana:

1. En Calles y Jirones: 40 Km/h.
2. En Avenidas: 60 Km/h.
3. En Vías Expresas: 80 Km/h.
4. Zona escolar: 30 Km/h.
5. Zona de hospital: 30 Km/h.

b) En Carreteras:

1. Para, automóviles, camionetas y motocicletas: 100 Km/h.
2. Para vehículos del servicio público de transporte de pasajeros: 90 Km/h.
3. Para casas rodantes motorizadas: 90 Km/h.
4. Para vehículos de carga: 80 Km/h.
5. Para automotores con casa rodante acoplada: 80 Km/h.
6. Para vehículos de transporte de mercancías peligrosas: 70 Km/h.
7. Para vehículos de transporte público o privado de escolares: 70 Km/h.

c) En caminos rurales: 60 Km/h.

**Artículo 163.-** Límites máximos de velocidad en carreteras que cruzan centros poblados.

Los límites de velocidad en Carreteras que cruzan centros poblados, son los siguientes:

- a) En zonas comerciales: 35 Km/h.
- b) En zonas residenciales: 55 Km/h.
- c) En zonas escolares: 30 Km/h.

La Autoridad competente, debe señalizar estos cruces. (...Continuará)



## LOGRÓ FERREYROS AUTOMOTRIZ

**1,000  
ATENCIONES  
DE SERVICIO  
AL CLIENTE**



En el mes de su aniversario, la sede Automotriz de Ate Vitarte tuvo el ingreso para la atención de servicio al camión N° 1,000. Se trata del Kenworth Modelo T800 de propiedad de la empresa Renting Perú S.A.C.

“La sede de Ferreyros Automotriz en Ate cuenta con una moderna infraestructura para la atención técnica, comercial y administrativa, sumándose a nuestro taller principal automotriz, ubicado en Lurín, y a la red de más de 20 sucursales de la empresa en el interior del país”, indica Roberto Wakeham, gerente automotriz de la empresa.

Dotado de equipos de lubricación rápida, instrumentos de diagnóstico electrónico, sistemas de elevación de unidades y herramientas de última generación, en el local de Ate Vitarte se desarrollan servicios de mantenimiento preventivo y otras labores de atención para las líneas Iveco, Kenworth y Yutong, comercializadas por Ferreyros, así como para todas las diferentes marcas del mercado. A la fecha, en la sede de Ate cuenta con 8 bahías para mantenimiento rápido preventivo, y su calidad de servicio ha permitido alcanzar y superar la suma de más de 1,000 atenciones de vehículos pesados.

## Anatec en la noticia



### AVIACTRAN RECORDÓ DÍA CON MISA ESPECIAL



## En honor a víctimas de accidentes de tránsito

Cmdte. PNP Arturo Valverde, jefe de la División de Protección de Carreteras Lima Sur, y Carlos Villegas, presidente de Aviactran.

El pasado domingo 21 de noviembre se conmemoró el “Día mundial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tránsito” declarado por la ONU en el 2005, por tal motivo la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tránsito (Aviactran) recordó el día con una misa oficial en la Parroquia El Santuario de Lima (Catedral de Lima).

Al evento asistieron el Dr. Hjalmar Marangunich, viceministro del MTC, Elvira Moscoso, Superintendente de Sutran, representantes de instituciones vinculadas al transporte, como Anatec, así como víctimas de los accidentes de tránsito a quienes Aviactran brinda asesoría gratuita.

Al término de la misa, la concurrencia se reunió en el atrio de la iglesia donde se realizó un emotivo “toque de sirenas”, a cargo de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú que se hizo presente con una numerosa delegación.

Con dicho evento Aviactran ha querido sensibilizar a la población respecto a la necesidad de tomar actitudes responsables que permitan a conductores y peatones colaborar para bajar los altos índices de accidentes de tránsito.

## ATENDERÁ CAMIONES VOLVO Y MACK Y BUSES VOLVO

# VOLVO PERÚ INAUGURA MODERNO TALLER EN LIMA



El nuevo Taller Volvo está ubicado a una cuadra del Óvalo Santa Anita, a fin de brindar a los transportistas una ubicación privilegiada para el ingreso de las unidades en el mantenimiento cerca a la Carretera Central. Las instalaciones cuentan con 10,000 m<sup>2</sup>, 28 zonas de trabajo totalmente equipadas con estándares de calidad internacionales y equipos de última tecnología para el diagnóstico de fallas. Adicionalmente tiene un amplio stock de repuestos, para atender todas las necesidades del parque de camiones Volvo, Mack y buses Volvo.

### Servicio de Clase Mundial

“Hemos incorporado un nuevo estándar en el servicio en Perú”

agrega Carlos Oliva, Gerente del Taller Volvo, “contamos con mecánicos especializados en la nueva tecnología de camiones diagnosticando fallas de la unidad con mayor precisión a través del VCADs (sistema de diagnóstico Volvo). Atención en carretera a través del servicios VOLAR, todo esto no podría ser posible sin el respaldo del amplio stock de repuestos en todo el Perú”, concluye.

### Nuevas Ofertas de Servicio

El taller Volvo ofrecerá nuevos estándares de servicio como:

- Atención con menor tiempo de reparación, previa cita y garantizándole una atención rápida y eficiente en las modernas bahías de atención.
- Sistema centralizado de lubricación.
- 28 bahías de trabajo para mantenimientos y reparaciones de camiones y buses Volvo y camiones Mack.
- Modernas bahías de lavado especialmente diseñadas y construidas para este fin.
- Alineamiento computarizado.
- Áreas de reparación de componentes mayores totalmente aisladas de contaminantes externos.
- Área de estacionamiento para carretas.
- Monitores de conducción altamente calificados que pueden capacitar a sus choferes para obtener el mejor rendimiento de combustible y promover seguridad en la conducción, con el programa Transformar.



Anatec en la noticia

FUE PRESENTADO POR DIVEMOTOR EN EL PERÚ

# ATEGO ES EL NUEVO CAMIÓN DE MERCEDES-BENZ



Arturo Ledesma. Gerente Comercial  
División Camiones de Divemotor.



mucho sus bajos costos de operación producto del bajo consumo y prestaciones post-venta rápidas y flexibles; todo esto le otorga el mejor valor de reventa.

Calidad: La línea "Atego" define un estándar alto de compatibilidad medioambiental, cumpliendo con normas elevadas de emisión de gases. El nuevo "Atego" brinda la mayor oferta de seguridad del mercado con un sistema de frenado Telligent y los nuevos frenos de disco.

Otro elemento distintivo en este modelo son sus cuatro tipos de cabina para diferentes tipos de aplicación; en las dos cabinas tipo "L" (Lecho) pueden instalarse camas donde descansar después del trabajo, las dos cabinas tipo "S" (Diurnas) son compactas por fuera y espaciaosas por dentro, ideales para la ciudad. La cabina "L" con el techo alto, ofrece elevado confort y espacio para dos camas.

La cadena cinemática del nuevo Atego es 100% confiable gracias a sus potentes motores fiables de 4 y 6 cilindros con una gama de transmisiones, cambios y ejes optimizados para el transporte ligero de distribución que le aportan gran rentabilidad, además de contar con frenos ABS de serie.

Divemotor, representante exclusivo de camiones Mercedes-Benz en el Perú, ha incorporado a su gama de camiones 100% alemanes, el nuevo modelo de la familia "Atego", que pertenece al segmento de camiones dentro de la categoría Araper P4.

El "Atego" viene con un peso bruto vehicular (PBV) de hasta 17 toneladas, con una capacidad de carga útil de hasta 12 toneladas. Es un camión con tecnolo-

gía de punta que acaba de ser nombrado, en la última feria IAA de Hannover en Alemania, el camión del año 2011.

Dicho vehículo convence por una serie de atributos que lo distinguen de otros camiones para el transporte ligero de distribución: rentabilidad, fiabilidad y calidad.

Rentabilidad: Resultados excelentes, por el bajo consumo de combustible y por la motorización "Telligent" que dispone de motores de 4 y 6 cilindros con potencias de hasta 285 Cv de muy bajo consumo.

Fiabilidad: Es ideal para el trabajo diario en distribución, los clientes aprecian

## SUSCRÍBETE Y RECIBE tu revista favorita anatec



PRECIOS DE PROMOCIÓN

DESEO SUSCRIBIRME A LA REVISTA ANATEC POR:  
(Marque con una X la suscripción que desee).

(\*) UN AÑO (6 EDICIONES) US\$ 20 (Lima)

(\*) UN AÑO (6 EDICIONES) US\$ 35 (Provincia)

(\*) DOS AÑOS (12 EDICIONES) US\$ 40 (Lima)

(\*) DOS AÑOS (12 EDICIONES) US\$ 70 (Provincia)

(\*) NO INCLUYE I.G.V.

Nombre y Apellidos

Nombre de la empresa

RUC  Cargo que desempeña

Dirección

Provincia  Departamento

Telf.  Fax  Celular

Email

Sírvase girar cheque o hacer depósito a nombre de ANATEC  
Banco de Crédito Cta. Cte. N° 193-1063797-0-22 Soles.  
Cta. Cte. N° 191-1739624-1-68 Dólares.

Cualquier consulta al teléf.. 424 9644 / 425 1461  
fax: anexo 27 / 433 1673 Cel. 98503 5353  
RPM #809501 RPC. 98926 5858 Nx. 98-134\*4746

ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

# PREPARAMOS PROFESIONALES AL VOLANTE



## CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN



LUCHA CONTRA INCENDIOS



MANEJO DEFENSIVO



PRIMEROS AUXILIOS



MATERIALES PELIGROSOS I  
MATERIALES PELIGROSOS II



RESCATE



SIMULACROS EN EL TRANSPORTE DE  
MERCANCIAS POR CARRETERA

COSTOS DE TARIFAS

GESTIÓN DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIO DE EVALUACIÓN  
DE RIESGO (IPER) EN EL TRANSPORTE  
TERRESTRE EN CARRETERA

SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PLAN  
DE CONTINGENCIA - EMERGENCIA EN EL  
TRANSPORTE TERRESTRE

ESTIBA Y TRINCA

PLAN DE CONTINGENCIA

ASESORAMIENTO PARA PASAR AUDITORIAS  
DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
EN SECTOR TRANSPORTE

Reglamento Nacional de Tránsito  
D.S. N° 016-2009-MTC Y MODIFICATORIAS  
Reglamento Nacional de  
Administración de Transporte  
D.S. N° 017-2009-MTC y Modificatorias

### CRITERIOS PARA FORMULAR LOS FLETES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

- Cómo se estructura los Costos de Transporte
- Qué criterios hay que considerar
- Qué son los Costos Fijos
- A qué se llama Costo Variable
- Cuál es la incidencia de la tasa de interés en la estructura de costos
- Cómo incide la variación de precios del petróleo, en la estructura de costos
- Qué es el Flete
- Cuál es la diferencia de los precios en una carreta asfalta, afirmada o trocha
- Las condiciones de terreno influyen sobre los costos
- De qué manera el financiamiento incide sobre los fletes
- Tiene importancia la organización empresarial en la estructura de costos
- Qué son las detracciones
- Qué es el falso flete

### MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA

- Importancia de la Productividad y de la Competitividad
- Su incidencia en las Cadenas Logísticas
- Su importancia en los Servicios de Transporte
- La Calidad del Servicio
- La importancia del Cliente; Su trato e interrelaciones
- Posicionamiento del Mercado de Transportes
- La exclusión del Mercado
- Criterios a tener presente
- Maximización de Beneficios
- Minimización de Riesgos empresariales



AUSPICIADOR OFICIAL



FEDERACIÓN  
PERUANA  
DE FÚTBOL



FEDERACIÓN  
PERUANA  
DE VOLEIBOL

# HYUNDAI, MARCA LÍDER QUE TRABAJA CON LÍDERES.

Fortaleza y durabilidad comprobada · Bajos costos de mantenimiento · Rentabilidad asegurada · Disponibilidad de stock · Amplia red de concesionarios a nivel nacional



## NUEVO HD120 ULTRA LARGO, PARA MAYOR VOLÚMEN DE CARGA

-Motor: D6DA19 (Turbo Diesel Intercooler) · Cilindrada: 6,600 cc. · Potencia: 193 hp a 2,500 rpm · Torque: 58 kg.m a 1,700 rpm · Capacidad de Carga: 8,330 Kg · Largo carrozable: 7.4 mt · Frenos aire: 100%

# HD120

[www.hyundai.com.pe](http://www.hyundai.com.pe)

Foto referencial.

LIMA: LÍNEA DIRECTA: CAMIONES: Telf.: 627-0212 · BUSES: Telf.: 617-9989 · AUTOMOTORES GILDEMEISTER SURCO: Cristóbal de Peralta Norte 968 · Surco Telf.: 612-7700 · AUTOMOTORES GILDEMEISTER LA MARINA: Av. La Marina 3188 · San Miguel Telf.: 613-7777 · TALLER AGP: Horacio Cachay 305 Santa Catalina · La Victoria · AUTOCAM CAMACHO: Av. Los Frutales 1105 Camacho La Molina Telf.: 518-2600 · AUTOCAM SURQUILLO: Av. República de Panamá 4077 · Surquillo Telf.: 628-3420 · CEDEA MOTORS LA VICTORIA: Av. Nicolás Arriola 251 Urb. Sta. Catalina La Victoria Telfs.: 472-8617 / 472-8688 · RODO MAQUINARIAS: Autopista Ramiro Prialé Km. 7 · Huachipa Telf.: 371-1850 · AREQUIPA: AUTOMOTRIZ INCAMOTORS: Telf.: (054) 22-2200, SUR MOTORS SA: Telf.: (054) 23-2660 · CAJAMARCA: SERVICIOS AUTOMOTRICES DEL NORTE: Telf.: (076) 36-4746 · CHICLAYO: SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA: Telf.: (074) 60-6402 · CHIMBOTE: SERVILLANTAS Y MECÁNICA SAN MIGUEL Telf.: (043) 32-2112 · CUSCO: AUTOMOTRIZ INCAMOTORS: Telf.: (084) 22-1258 · HUANUCO: AMAZON IMPORT: Telfs.: (062) 51-0405 · ICA: AUTOMOTORES LASER: Telf.: (056) 76-3723 · ILO: SURMOTORS: Telf.: (053) 79-4711 · JULIACA: AUTOMOTRIZ INCAMOTORS: Telf.: (051) 77-6057 · LORETO: MOTOR CENTER SHOW EIRL: Telf.: (065) 23-3888 · PIURA: OLANO MOTORS: Telf.: (073) 34-3732 · TACNA: JM AUTOMOTRIZ: Telf.: (052) 41-2386 · TRUJILLO: WALTER VARGAS AUTOMOTRIZ SAC: Telf.: (044) 21-5554



  
Automotores  
GILDEMEISTER

www.com